

Acta etapa 1, Encuentro 2
Proceso de Consulta Indígena en Educación.
Bases Curriculares para una asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios.

I. Presentación.

En San Pedro de Atacama en Escuela E-26, direccionado en Calle Ignacio Carrera Pinto #500, siendo las 10:00 horas del día 3 de agosto de 2018, se realiza el encuentro para llegar a acuerdo sobre intervinientes y metodología, correspondiente a la etapa de Planificación.

II. Desarrollo de la reunión.

Bienvenida a los asistentes y entrega de agradecimientos a los asistentes por la participación en este segundo encuentro.

El Jefe Técnico, don Héctor González se presenta y contextualiza el encuentro actual, dando a conocer cómo se ha dado el proceso de los momentos de la primera etapa en las diferentes localidades de la región y como se ha efectuado la convocatoria en diferentes poblados, solicitando la mayor participación posible de la comunidad y los habitantes de los poblados. Explica que este segundo encuentro tiene como objetivo acordar la Metodología y los futuros encuentros contemplados en la Consulta Indígena. Se hace entrega, en esta oportunidad del texto de la propuesta de bases curriculares para que pueda ser revisado y estudiado por todos los asistentes y a partir de esto surjan sugerencias y aportes para la mejora.

Entrega además los fundamentos del presente proceso y la importancia que reviste para cada uno de los nueve pueblos indígenas la implementación de la asignatura, que deberá contener objetivos y aprendizajes con la especificidad para cada pueblo. Da a conocer el proceso de construcción de la propuesta en la que aportaron profesores, educadores tradicionales, representantes de las comunidades, en un proceso extenso y participativo.

Acota que, de acuerdo a lo que se señala en las actas que se han subido en la plataforma de la Consulta Indígena, las inquietudes que han surgido han sido similares, que el consenso ha sido la distancia con el concepto de intervinientes, que ha generado molestias generalizadas, a pesar de esto en algunos pueblos se han nombrado representantes para el trabajo futuro.

Se recuerda que esta Consulta Indígena ha convocado a los nueve pueblos que se reconocen de manera oficial, sin embargo ha surgido la inquietud de los demás pueblos que están interesados en participar del presente proceso.

La idea es revisar todos los aspectos incluidos en la propuesta, trabajar cuidadosamente en ella y generar sugerencias y aportes que serán tomados en cuenta para mejorar este texto antes de ser enviado al CNED.

Añade que este proceso se encuentra regulado por el Convenio 169 y que está enmarcado en los principios de buena fe y flexibilidad.

Se da lectura del acta anterior del día 12 de julio, de los dos momentos trabajados y se enfatiza que las opiniones emitidas en el presente encuentro serán consignadas en el acta actual.

Lectura de lo señalado en la segunda acta de reunión sobre definición de intervinientes y metodología.

Se realiza presentación que contextualiza y explica lo que son las Bases Curriculares y se describen generalidades al respecto, aclarando que aún no habla de un pueblo en específico, se trata de una propuesta base.

Frente a esto se realizará un trabajo metodológico de revisión, análisis y entrega de indicaciones frente a cada punto que incluye.

Además, se muestra y trabaja con el cuestionario, analizando alguna de las preguntas para dar a conocer la forma cómo está construido este instrumento, aclarando que es una guía para el trabajo a realizar.

Posteriormente se realizará otro proceso que permitirá incluir las particularidades de cada pueblo y se construirán los planes y programas de estudio.

Repasa las etapas de la Consulta y da a conocer cuadros estadísticos de la participación que se ha dado en la región y de los pueblos, personas e instituciones que están involucrados en este proceso y de los acuerdos que se han tomado, de los cuales el más importante es el hecho de que no se elegirán intervinientes ni representantes, sino que se trabajará como comunidad. Clarifica las etapas que se deberán trabajar a futuro, con los hitos que corresponde y que corresponde, en el momento actual, acordar las fechas.

La Sra. Eliana Flores entrega la propuesta de dos fechas para que puedan acordar para el trabajo de la Etapa 2 y se hace entrega del documento de bases curriculares, adelantándose a la segunda etapa para que exista el tiempo de analizarlo en extenso.

III. Opiniones de participantes.

Don Tomás Vilca hace un par de consideraciones al acta anterior:

1. Aclara que la persona que lo acompañó en la ceremonia de pago a la madre tierra fue la Sra. Irelba Romero y no la señora Marisol González, como fue registrado.
2. Acota, además, que la historia es de 20.000 años y no de 2.000 como aparece en el acta.

Eva Siare, le preocupa, de acuerdo a lo leído en el acta, que la asignatura se implemente recién el 2020, considera que es un largo período y que quedarán generaciones sin la posibilidad de recibir esos conocimientos.

Respuesta de don Héctor González: En Educación se necesitan períodos largos por todo lo que significa tramitar e implementar una nueva asignatura en el curriculum, se requieren pasos previos antes de ingresar al Consejo Nacional de Educación, para que luego este organismo revise y valide la asignatura.

Complementa respuesta, Pamela González: Para este proceso es importante ceñirse a los tiempos y además indica que se aprobó que los Educadores Tradicionales trabajen con la subvención regular a partir del 2020.

Sergio Cubillos, presidente comunidad de Peine. En esta Consulta Indígena debe primar el principio de buena fe, de acuerdo a lo que se menciona en el acta. Sin embargo, le parece preocupante que no se garanticen las condiciones para la participación de todos los integrantes de la comunidad y que no se encuentre presentes las comunidades del borde sur. Hasta el día de ayer, 2 de agosto, no se confirmaba la movilización para el traslado de las personas y finalmente se les avisó que no estaría disponible.

Indica que él se encuentra participando porque se trasladó en forma particular. Menciona que el Gobierno debe hacerse cargo de proveer las condiciones para que las personas puedan llegar a las jornadas de la consulta y se garantice la participación de todos los pueblos que se termine con la centralización de los procesos, que significa que nos sigan apartando y dejando de lado. El Gobierno es el que está haciendo una consulta indígena, por lo tanto debe garantizar el traslado de todas las personas de las comunidades indígenas. Agrega que en el artículo 6, letras A y C se declara que el estado debe garantizar la participación de todas las personas pertenecientes a las comunidades indígenas. Considera indigno estar mendigando el traslado y la participación. Los organizadores deben generar otras vías de comunicación, ya que no todos cuentan con Internet, solicita que la otra jornada sea en Toconao o Calama. Esto significaría descentralizar el proceso.

Hector González, estamos plenamente de acuerdo y considera que es bueno que lo haya planteado y quede registrado en acta. Complementa respuesta la Coordinadora Regional, Eliana Flores, explica que se había conseguido locomoción con las Municipalidades y que desgraciadamente en su oportunidad no fue utilizada, no subió nadie en los pueblos y fue un desperdicio de recursos, por lo que ya no se cuenta con este beneficio, lo que se comunicó ayer, y que hace imposible gestionar con tan poca antelación. También explica que para otorgar bencina, se debe dictar una resolución desde Secremeduc y se debe tramitar con 10 días de anticipación. Por tanto, se decidió que para la próxima oportunidad se licitará un vehículo que se encuentre a disposición de los pueblos para el trasladar de las personas que quieran participar. Se solicita a los presidentes de las comunidades que hagan un listado de las personas con nombres y apellidos y fijen un horario, se envíe con cinco días de anticipación, de manera de saber las necesidades de cada pueblo.

Sergio Cubillos, entiende que desde la región los funcionarios están haciendo todo lo posible para que este proceso sea exitoso, pero se deben revisar las directrices superiores del Ministerio, cuál es la visión y los procesos que se están realizando a ese nivel, de manera que sea una consulta seria y participativa.

Eliana Flores, recalca que se está haciendo todo lo posible por gestionar los recursos de menor manera para garantizar que estén a tiempo.

El señor Cubillos interviene nuevamente expresando que en todos estos procesos de Consulta aparecen las mismas indicaciones y consideraciones.

Sra. Ana Ramos expresa que le llama la atención la falta de seriedad entre nosotros mismos, ya que en el Ministerio también hay funcionarios que pertenecen a los pueblos. No existe un plan de contingencia para cuando surgen dificultades de movilización. El estado no está garantizando el proceso de consulta, sobre todo en las vías de comunicación y traslado. Vuelve a consultar cuáles son las garantías que da el Estado para que esta consulta sea clara, seria y participativa, porque la única manera de garantizar que este sea un proceso efectivo es que participe más de un 50% de las personas del pueblo atacameño. Agrega que las personas que no logran participar terminan enfrentándose con quienes lo hicieron. Recalca que no está de acuerdo con el hecho de que se mencione que no hay recursos, el problema está que todo queda en acta solamente.

Sra. Teresa Espíndola, profesora rural, menciona que no vino a las dos consultas anteriores por razones de salud y a la vez expresa que se encuentra de acuerdo con las opiniones de los participantes anteriores. Considera que hay poco respeto, Ed Básica, es el pariente pobre del sistema escolar, como aún más la educación rural, las escuelas rurales no son tomadas en cuenta. Ella participó en Iquique en la construcción de la propuesta de la maya curricular de las bases curriculares, consulta si se tomó en cuenta este trabajo, ya que fueron muchas personas las que contribuyeron en este trabajo. Relata que no era solo para una asignatura, sino para articularla con todo el curriculum, es decir con diferentes asignaturas.

Nombra al señor miguel campo peralta, quien podría ser de gran aporte para el trabajo actual que se está llevando a cabo en la consulta. Agrega, que no tienen dificultad en colaborar con este proceso, poniendo a disposición el trabajo realizado en Iquique.

Señor Cristián Espíndola consulta, si las actas o lo queda registrado en documentos lo lee el Ministro de Educación.

Señora Eliana Flores, coordinadora regional responde, que todo queda registrado y se sistematiza en una plataforma, donde todos los que deseen tienen acceso.

Señor Ivan Pavlov. Ministro de Fe de la consulta, responde que se está sujeto al procedimiento de contraloría, y se debe respetar la normativa. No asegura que lo lea el ministro de educación, pero si el funcionario técnico que está involucrado en la organización de la consulta y va otorgando los direccionamientos que orientan este proceso. Periódicamente se entrega a través de video conferencias, en las que se pueden hacer las preguntas que van surgiendo durante los encuentros.

Participante Karen Varas, pregunta: ¿Dentro del marco teórico los docentes, que asuman estas áreas deberán tener conocimientos de cada cultura de los pueblos indígenas?

Señora Eliana Flores: Para ello habrá un proceso de formación universitaria de los Educadores Tradicionales, para obtener el título de Profesores de Lengua y cultura de los pueblos indígenas, comenzará este proceso de validación y profesionalización a los educadores que deben tomar ese rol.

Señora Pamela Gonzalez afirma que se habla de mala fe, pero considera que no es así, desde Provincial de Educación y de coordinadora regional se han hecho todas las gestiones posibles para generar las mejores condiciones y gestionar las convocatorias y traslados, en ocasiones y ante eventualidades surgidas no alcanza el tiempo para gestionar en último minuto.

Señora Ana Ramos pregunta: 1. ¿Cómo se distribuye, las responsabilidades y compromisos, para que esta consulta resulte? 2.- ¿Cómo puede efectuarse este trabajo, para asegurar la participación de más personas?, ¿Somos nosotros los presidentes de las comunidades que tenemos la responsabilidad de difundir y convocar a las personas?

Ministro de Fe Ivan Pavlov, responde que es una responsabilidad compartida, si ustedes tienen los datos de las personas, podemos convocarlos de manera oficial y generar las condiciones para que puedan asistir a los encuentros.

Interviene nuevamente señora Ana Ramos consignando que, los horarios son los menos adecuados, ya que existen personas que se encuentran trabajando y no pueden asistir a los encuentros de la consulta. Considera que los jóvenes deben tener mayor interés.

Señora Eliana Flores, responde que los horarios han sido consensuados con los participantes de cada jornada, se ha ofrecido la posibilidad de que las personas en las actividades programen las fechas, horarios y lugares de las consultas. Desde Secreduc y Provincial de Educación se está generando un documento de respaldo para solicitar la autorización a los empleadores para que autoricen su participación. Por eso se solicita la colaboración de los asistentes para citar a las personas que quieran que asistan a estos encuentros.

Manuel Salvatierra de Cúcuter y del pueblo atacameño. Le hubiera gustado que en esta oportunidad existiera mayor cantidad de participantes de cada pueblo. Considera que es el momento de mejorar la comunicación, no sólo a través del correo electrónico, no toda la gente tiene acceso a internet.

Jefe Provincial, informa que se han agotado todas las instancias de comunicación para convocar a la mayor cantidad de personas posible, además se ha utilizado otros canales o vías de comunicación como correos, llamados telefónicos, convocatorias, carteles y afiches. Invita a que los asistentes tomen acuerdos en fechas, horarios, lugares y metodología para seguir avanzando. Esta provincial se caracteriza por la proactividad, estamos constantemente en terreno, llegar a los lugares y trabajando desde hace tres meses.

Señora Guadalupe Anza, comunidad de Séquitur. ¿Pregunta si los organizadores es primera vez que están realizando un hacen un proceso de consulta?, ya que a su comunidad no le llegó información.

Señor Ivan Pavlov:

Solicita ayuda de la comunidad para difundir lo que se ha hecho hasta ahora.

Señora Ana Ramos Propone: Que se asigne un presupuesto por cada comunidad para arreglos internos de servicios de locomoción y traslado, que sea financiado por el Ministerio.

Señor Ivan Pavlov menciona que todo es posible si se organiza con antelación.

IV. Acuerdos obtenidos en la reunión:

Se acuerda que el próximo encuentro se llevará a efecto el día lunes 20 de agosto de 2018, en el pueblo de Toconao, por definir el lugar. Horario 10.00 horas de la mañana.

Se acuerda que Coordinadora Regional y Provincial de Educación El Loa, invitarán al encuentro al señor Felino García. Por otra parte, el Señor Tomás Vilca acota los siguientes puntos: 1.- Trabajar como pueblo. 2.- No habrá intervinientes, porque estamos todos comprometidos con la consulta. 3.- Tercera etapa se trabajará solo con los participantes de las comunidades, sin personas externas, para esta participación se solicita los pasajes, que serán reembolsados.

Sr. Tomas Vilca, manifiesta: que quieren proponer una metodología de trabajo, no se encuentran de acuerdo con la propuesta del ministerio, para ello deberán reunirse al interior de la comunidad con el objeto de elaborar este trabajo, se autoconvocaran a partir de mañana 04 de agosto para tomar decisiones, esta propuesta metodológica será presentada el 20 de agosto para revisión y validación desde Provincial de Educación y Seremía.

Señor Arnaldo Solari, Jefe Provincial de Educación El Loa, expresa que el ministerio no pondrá objeciones, sino que pondrá a disposición los recursos o insumos que requieran, para propuesta metodológica.

Cabe mencionar que existe un grupo de participante que no se encuentran, de acuerdo con el monto a cancelar al asesor en la etapa de deliberación, que son 200. 000 mil pesos por una jornada.

En otro punto se manifiesta en desacuerdo con el tiempo propuesto por el Mineduc, para la etapa de deliberación (etapa 3).

Los participantes consultan, cuál es el plazo que el Consejo Nacional requiere para la revisión del documento de las Bases Curriculares. Señora Ana Ramos, indica que requieren una respuesta escrita del Consejo Nacional.

Solicitan, además la contratación de tres profesionales que cumplan el rol de asesor, los asistentes requieren la respuesta a esta solicitud para el próximo encuentro.

Siendolas 14:50 horas, finaliza la presente reunión.



IVÁN PAVLOV PERIC
Firma
MINISTRO DE FE
SECRETARIO(A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



Nombre: Benito Espinosa Abad


Guadalupe ARIZA

Nombre: _____



Nombre: Leydi Patricia Ariza



Nombre: ALICIA CHAILE R



Nombre: Ericka Rodríguez Hidalgo

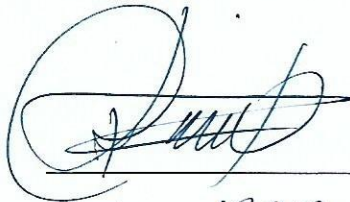
Comunidad de Peine

Nombre: Sergio Cobillos Verasay.

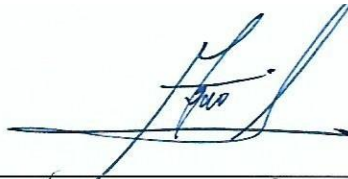
RUT: _____

M

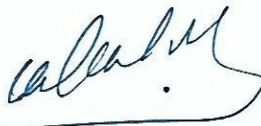
Nombre: MANUEL SANCHEZ E



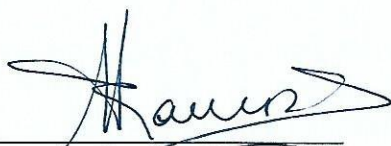
Nombre: Karen Vinas Ramirez

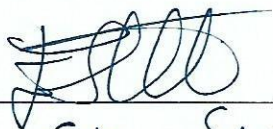


Nombre: Marcela Rojas Colpus



Nombre: Wilfredo Gutierrez


Nombre: ANA RAMOS.


Nombre: Con Scares Flores


Nombre: Jacqueline Plaza

Nombre: _____
RUT: _____

Nombre: _____
RUT: _____


Nombre: Tomás Vilela J.


Nombre: Donat B.P. Joh A

Nombre: _____
RUT: _____

Nombre: _____
RUT: _____

Nombre: _____
RUT: _____